



Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones con fecha de implantación al 31 de diciembre de 2015, reportadas en el Informe AE-GAMSCS-DAI-INF. N° 010/2015 C.INT. “Sobre Control y Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a la Contraloría General del Estado por parte de los servidores y ex servidores públicos de EMACRUZ Y FRIMUP correspondiente a la gestión 2014”.

Informe N°: AE-GAMSCS-D.A.I. INF. N° 010/2015 C.INT. (S/1/16)

Antecedentes: En cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Dirección de Auditoría Interna y recomendación de la Contraloría General del Estado en Informe IS/E042/L15 del 18 de diciembre de 2015, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones con fecha de implantación al 31 de diciembre de 2015, reportadas en el Informe AE-GAMSCS-DAI-INF. N° 010/2015 C.INT. “Sobre Control y Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a la Contraloría General del Estado por parte de los servidores y ex servidores públicos de EMACRUZ Y FRIMUP correspondiente a la gestión 2014”.

Objeto: El objeto del presente trabajo constituye el Formato 1 “Aceptación de las recomendaciones” y Formato 2 “Cronograma de implantación de las recomendaciones”, presentados por las Empresas Municipales de FRIMUP y EMACRUZ, correspondientes al Informe AE-GAMSCS-DAI-INF. N° 010/2015 C.INT. “Sobre Control y Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a la Contraloría General del Estado por parte de los servidores y ex servidores públicos de EMACRUZ Y FRIMUP, correspondiente a la gestión 2014”, y la documentación de respaldo de dichas implantaciones de las operaciones efectuadas y registradas por la entidad.

Objetivo: El objetivo del seguimiento consistió en verificar la implantación y el cumplimiento de las recomendaciones con fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015, reportadas en el Informe AE-GAMSCS-DAI-INF. N° 010/2015 C.INT. “Sobre Control y Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a la Contraloría General del Estado por parte de los servidores y ex servidores públicos de EMACRUZ Y FRIMUP correspondiente a la gestión 2014”.

Conclusión:

Basados en los resultados del seguimiento, considerando que de las 2 recomendaciones expuestas en el informe AE-GAMSCS-DAI-INF. N° 010/2015 C.INT. “Sobre Control y Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a la Contraloría General del Estado por parte de los servidores y ex servidores públicos de EMACRUZ Y FRIMUP, correspondiente a la gestión 2014”, cuya fecha límite fue el 31 de diciembre de 2015, cumplieron la recomendación 2.1 EMACRUZ y la recomendación 2.2 incisos a), b) y c) dirigidos a FRIMUP, no han sido cumplidos. Finalmente, el último párrafo de la citada recomendación dirigido a EMACRUZ, no ha sido cumplido.

Santa Cruz, 28 de septiembre de 2016